

# Aprobado proyecto de acuerdo para cobro por congestión en Cali

\$2.578.680 al año deberán pagar quienes quieran transitar durante el pico y placa, desde el 1 de enero de 2017. Los beneficios del 'Libro Blanco' desaparecerán



Foto por Martha Bocanegra

#Pico y placa

#Cali

#Restricciones circulación

#Retenciones circulación

#Valle del Cauca

+

Compartir



Valorar

interesante	indignante
divertida	polémica
sorprendente	aburrida

Ceracol Radio Cali | CALI | 23/11/2016 -

Quienes quieran movilizarse por las calles de Cali durante las horas de pico y placa lo podrán hacer si pagan \$2.578.680 al año, esto es según el cobro por congestión que fue aprobado en proyecto de acuerdo por el Concejo de Cali.

El siguiente paso para que esto sea realidad está en manos del mandatario caleño, Maurice Armitage, quien se encargará de reglamentar el decreto.

El recaudo del cobro por congestión se utilizará para mejorar el Sistema de Transporte Masivo, MIO, pues se aspira a recaudar \$38.164 millones, aproximadamente.

Según el secretario de Tránsito, Juan Carlos Orobio, "esto es una herramienta nueva que establece el Plan de Desarrollo Nacional, que permitirá conseguir recursos para apoyar políticas de movilidad sostenible. Será vigente desde el 1 de enero de 2017".

El Cobro por Congestión no es obligatorio y, aunque sea vigente desde enero, la aplicación del cobro solo puede hacerse un mes después porque se trata de una tasa, es decir, el 1 de febrero del mismo año.

Aproximadamente **14.800 personas estarían interesadas en pagar** para movilizarse durante el pico y placa, más aquellos que están en el llamado 'Libro Blanco' o lista de exonerados.

**Maurice Armitage dijo que los privilegios para quienes están en el 'Libro Blanco' se acabaron.**

“En este momento hay **26.000 personas que andan sin pagar**. Nadie va a poder circular en pico y placa sin pagar ¡Se acabaron los beneficios para un poco de gente! Desde el 31 de diciembre yo autorizó quién circula y quién no”, dijo Armitage.